



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Nasca, 20 de Mayo del 2019.

OFICIO MÚLTIPLE N°093 -2019- GORE-ICA-DREI-UGEN-AG/D.

SEÑOR(A) :

DIRECTOR (A) I.E. :

ASUNTO : Comunico Plazo para remisión de Censo Educativo 2019.

REFERENCIA : RM N° 712-2018-MINEDU NORMAS Y ORIENTACIONES
PARA EL AÑO ESCOLAR 2019.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y a la vez comunicarle que el plazo para el ingreso de las Cédulas de Censo Educativo 2019: Modulo I (Matrícula, Recursos y Local Escolar) no debe exceder el día 10 de junio del presente, bajo responsabilidad funcional, las mismas que deben ser reportadas a través de la página Estadística On Line <http://www.minedu.gob.pe> y <http://escale.minedu.gob.pe>.

Para cualquier consulta sírvase llamar al celular 968980445 o al correo electrónico norbel4@hotmail.com.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



PROF. CELINDA GARAYAR FLORES
Director del Programa Sectorial III
UGEL-NASCA

CYGF/DPS-III-UGELN
EVHA/J(e) AGI.
NGBD/ESTAD.I